



Los letrados se concentraron ayer a las puertas de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza. HA

«Los abogados del turno de oficio no podemos seguir trabajando gratis»

ZARAGOZA. Los abogados que ejercen el turno de oficio en Zaragoza se concentraron ayer a las puertas de la Ciudad de la Justicia para denunciar que están cobrando sus servicios «con hasta cuatro meses de retraso» y que «muchas veces, ni se pagan». Los letrados –solo en la provincia, más de 700– recordaron que están obligados a atender a cualquier ciudadano, pero insistieron en que la justicia gratuita no se concede a todo el mundo. «Y es aquí donde radica el problema, porque una vez iniciada la tramitación de un asunto, la DGA puede decir que a esa persona no le corresponde la justicia gratuita.

Esto significa que nosotros nos quedamos sin cobrar, porque aunque el cliente no nos va a pagar tenemos prohibido dejar el caso», explicaba Bella Sánchez.

Según los abogados, son ya muchas las asistencias que tienen que prestar sabiendo que no serán retribuidas. Entre otras, las medidas cautelares en Extranjería, las órdenes de protección de mujeres maltratadas o la representación de personas jurídicas. «Te pueden llamar a cualquier hora, cualquier día de la semana. Y aunque estás obligado a ir a comisaría, nadie te paga por ese trabajo», se quejaban. Los afectados recuerdan que tampoco pueden

rechazar ningún servicio pese a estar enfermos o embarazadas. «Yo he tenido que presentarme en un juicio con mi bebé porque no me permitían aplazar la vista», indicaba una de las letradas.

Para los abogados del turno de oficio, la solución pasa por actualizar la Ley de Justicia Gratuita de 1996, que es la que fijó unos baremos que, según ellos, «no han dejado de bajar en los últimos años». «Y no es que ahora nos paguen menos que antes por algunos trabajos, es que asistencias que antes estaban retribuidas ahora no lo están», manifestaba Bella Sánchez.

M. A. C.